

# BOLETÍN DE PRENSA

27 DE ABRIL DE 2017

## EXITOSA APERTURA DEL SECTOR ENERGÉTICO MEXICANO

A casi tres años de haberse aprobado las grandes reformas estructurales, destaca la reforma energética como un hecho histórico por constituir la plataforma de una de las transformaciones más profundas para México en las últimas décadas y representar un impulso significativo para la actividad económica del país.

La reforma energética, que ha derrumbado mitos y prejuicios, nos ha permitido migrar de dos monopolios estatales que han controlado por más de 7 décadas toda la cadena productiva de los segmentos de hidrocarburos y electricidad a un nuevo mercado energético integrado con todas las ventajas y retos derivados de este nuevo modelo del sector. La apertura total derivada de la reforma permitirá a los nuevos jugadores del sector privado y las nuevas empresas productivas del Estado competir libremente en toda la cadena de negocio del sector energético y al mismo tiempo, contar con la rectoría del Estado para que esta apertura transcurra en un entorno de transparencia, eficiencia y competencia.

Y mientras se avanza en este proceso, desde la perspectiva del IMEF, la reforma energética sigue siendo un factor determinante para cristalizar oportunidades de crecimiento para México como las que comentamos a continuación.

En el terreno de Hidrocarburos, la Ronda 1 en sus 4 capítulos ha mostrado las etapas de crecimiento y maduración con resultados muy relevantes para nuestra industria energética, y en su momento, para nuestras finanzas públicas. Los resultados no son inmediatos pero muestran que vienen inversiones muy relevantes que detonarán el sector nacional.

Otra gran noticia es que se ha dado el primer farm-out entre PEMEX y BHP Billiton, donde se busca que PEMEX encuentre socios que cuentan con capital, experiencia y tecnología en segmentos donde PEMEX está empezando a desarrollar sus capacidades como es el caso de Exploración y Producción en Aguas Profundas.

En este mismo sector hemos visto la apertura del mercado de combustibles y a pesar de que ha sido compleja y aparejada con un incremento en el costo de los mismos, en el IMEF consideramos que es un paso necesario para que el precio de las gasolinas se rija con base a principios de mercado dando mayor transparencia a todas las partes al saber que el precio de la gasolina en este mercado reconoce el costo del barril, el tipo de cambio, los costos de refinación, transportación, almacenamiento y los impuestos.

En el sector eléctrico la reforma es también contundente. Un ejemplo es que ha permitido la participación de empresas privadas en actividades de generación. Asimismo, se ha abierto la posibilidad de que el Estado contrate a empresas privadas para actividades de transmisión y distribución que siguen siendo reservadas al Estado. También ha permitido la aparición de nuevos jugadores tales como los suministradores y comercializadores que apoyarán a que este nuevo mercado eléctrico funcione de mejor manera.

En este campo hemos tenido noticias muy importantes, tal es el caso del resultado de las subastas eléctricas de largo plazo donde la CFE ha podido fijar precios históricamente bajos para sus necesidades de suministro básico y lo ha obtenido a través de fomentar las energías renovables. Estamos viendo que tanto la energía eólica como la fotovoltaica han liderado las tecnologías de generación en las subastas de largo plazo. Esto ayuda a conseguir el plan de contar con 35% de generación eléctrica limpia para el 2024.

Sabíamos que la implementación tomaría su tiempo y sabemos que aún queda mucho por hacer. No obstante en el IMEF confiamos que con la experiencia adquirida al día de hoy, tanto por autoridades como privados, hayamos aprendido las lecciones y podamos ser lo suficientemente flexibles para modificar lo que se requiera y acelerar la implementación de las actividades permitidas por la reforma.

En el IMEF vemos la necesidad imperiosa de que México se transforme a mayor velocidad para atraer y permitir mayor inversión nacional y extranjera, por lo que seguiremos alentando a la acción, pues consideramos necesario construir un amplio consenso alrededor de la implementación del nuevo modelo para lograr un sector energético moderno, eficiente, productivo y competitivo en precios, que ayude al crecimiento de México y que se traduzca en mayor inversión, mejores ingresos para el Estado, mejores niveles de empleo y bienestar para los mexicanos.



**Ing. Adriana Berrocal González**  
Presidente Nacional 2017

**Mtro. Eduardo Barrera**  
Presidente del Comité Técnico de Energía del IMEF